

XIV Concurso Nacional de Cortometrajes Ciudad de Antequera **2011**

El ÁREA DE CULTURA del AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA hace pública la convocatoria del XIV Concurso Nacional de Cortometrajes Ciudad de Antequera 2011 de acuerdo a las siguientes

BASES

1. Se podrán presentar a concurso todos los cortos de producción española que hayan sido realizados entre el 31 de Julio de 2010 y el 31 de Julio de 2011. Aquellos que estén realizados en alguna lengua oficial de cualquier comunidad autónoma de nuestro país o del extranjero deberán de estar subtítulos en castellano.

2. El tema será libre, dentro de la narrativa puramente cinematográfica. Quedarán excluidos: reportajes, documentales, spots, videoclips, etc., por lo que no serán tenidos en cuenta por la organización aunque sean presentados.

3. Cada cortometraje no excederá de 30 minutos. La organización no admitirá ningún DVD que contenga más de un corto por lo que aquellos realizadores/ as que presenten más de un corto a concurso deberán de hacerlo en DVD independientes. De la misma forma, tampoco serán admitidas aquellos DVD que contengan más de un corto aunque sean de realizadores/as distintos/as.

4. Para su proyección los cortometrajes se entregarán en formato DVD, tanto los realizados en formato cine como en formato vídeo.

5. Se otorgarán los siguientes premios sujetos al I. R. P. F. según la legislación vigente:

MEJOR CORTOMETRAJE CIUDAD DE ANTEQUERA: 2.200 euros

PREMIO RTVA AL MEJOR CORTOMETRAJE ANDALUZ

Patrocinado por CajaSol: 1.500 euros

(Para aclaraciones y dudas respecto al Premio RTVA a la Creación Audiovisual Andaluza consultar en: www.canalsur.es).

MEJOR CORTOMETRAJE LOCAL: 400 euros

MENCIÓN ESPECIAL DEL JURADO: 400 euros

PREMIO DEL PÚBLICO: 400 euros

6. Los ganadores deberán estar presentes en la entrega de los premios, cuya fecha se comunicará una vez conocido el fallo del jurado. La no asistencia a la entrega de premios implicaría la desestimación del galardón y del premio económico, siendo otorgado a su predecesor según puntuación del jurado.

7. El jurado será nombrado por la organización.
8. La inscripción debe ser formalizada por los productores, realizadores o sus representantes legales, que deberán incluir junto con la obra, una carta de inscripción en la que se incluyan: su nombre y apellidos, fotocopia del DNI o pasaporte, dirección, teléfono de contacto, título de la obra, correo electrónico, formato, duración, créditos y sinopsis, así como una pequeña biofilmografía del autor/es, ficha técnica y artística. La no presentación de algunos de estos documentos puede ser causa de anulación en la participación del concurso.
9. Cada uno de los cortometrajes presentados a concurso deben ir acompañados de una declaración jurada del autor o autores, declarando cumplir todos y cada uno de los requisitos exigidos por la organización en la publicación de las presentes bases.
10. Los cortometrajes presentados a Concurso podrán ser proyectados o difundidos por la organización en cualquiera de los medios de comunicación o divulgación públicos o privados que esta estime oportuno (Web, T.V., DVD,), así como en cualquier otro medio con el fin expreso de difundir el cine y el Concurso, sin ningún ánimo de lucro. Cláusula que debe asumir el concursante por la mera participación en este Concurso.
11. Los cortometrajes presentados a Concurso pasarán a formar parte del archivo del Área de Cultura del Ayuntamiento de Antequera, por lo que no serán devueltos.
12. La inscripción y entrega de los cortos se hará en las oficinas del Área de Cultura del Ayuntamiento de Antequera, Fundación Municipal de Cultura Centro Cultural Santa Clara C/. Santa Clara, nº 3 – 1ª Planta 29200 Antequera Málaga. El plazo de inscripción finaliza el día 1 de Agosto de 2011 a las 14:00 horas. Para cualquier información al respecto los/las interesados/as pueden llamar a los teléfonos 95 270 81 34 - 35 o consultar en la Web: www.antequera.es.
Correos electrónicos: cultura@antequera.es - fmc@antequera.es
13. El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios o la totalidad de los mismos si a su juicio no reuniesen la calidad adecuada.
14. Una vez finalizado el plazo de inscripción la organización hará público el calendario de proyección de los trabajos presentados y seleccionados por el jurado.
15. Los cortometrajes que se presenten a Concurso podrán estar realizados en 35 ó 16 mm, o bien cualquiera de los formatos videográficos hoy vigentes (HD, DV, DVCAM, BETACAM, S-VHS,).
16. Para optar al premio “Mejor Corto Andaluz”, el/la realizador/realizadora deberá acreditar haber nacido en nuestra comunidad autónoma (fotocopia del DNI o pasaporte). Aquellos/as realizadores/as que no sean andaluces de nacimiento, pero sí de residencia, tendrán que justificar ésta mediante la

presentación de un certificado de empadronamiento de la localidad donde reside, (deberá enviarse conjuntamente con el DVD del cortometraje y el resto de la documentación solicitada y necesaria para la participación). Así mismo, para optar al premio “Mejor Cortometraje Local” el/la realizador/a debe acreditar haber nacido en Antequera o pueblo de la Comarca (fotocopia D.N.I.) o ser residente (en su caso certificado de empadronamiento).

17. La obtención del premio al “Mejor Cortometraje Andaluz” supone para el autor o autores del cortometraje aceptar las directrices marcadas por RTVA para este premio (El Dilema), como mejor cortometraje andaluz en la edición de este concurso. Dicha información puede ser consultada en <http://premio.rtva.es>

18. En caso de ser premiado es obligatorio insertar en los títulos de crédito o en cualquier soporte publicitario, el logotipo del Concurso Nacional de Cortometrajes Ciudad de Antequera, bajo el lema: “Premiado en el XIV Concurso Nacional de Cortometrajes Ciudad de Antequera 2011”.

19. La participación en el Concurso implica la aceptación de las presentes bases.

20. Las proyecciones y la entrega de premios tendrán lugar durante el mes de Noviembre de 2011.

21. El Área de Cultura del Ayuntamiento de Antequera se reserva el derecho de cambiar o modificar las presentes bases, informándolo con antelación.

HOJA DE INSCRIPCIÓN

XIV CONCURSO NACIONAL DE CORTOMETRAJES CIUDAD DE ANTEQUERA 2011.

TÍTULO: _____
DIRECTOR/A: _____
AÑO DE PRODUCCIÓN: _____ MES: _____
D.N.I: _____
C/ _____ LOCALIDAD: _____
CODIGO POSTAL: _____ TELÉFONO: _____
CORREO ELECTRÓNICO: _____

MODALIDAD DE FILMACIÓN O GRABACIÓN:

Cine: _____ Formato videográfico: _____

COLOR: B/N:

DURACIÓN APROXIMADA: _____

OPTO AL PREMIO ESPECIAL DE:

MEJOR CORTOMETRAJE ANDALUZ:

MEJOR CORTOMETRAJE LOCAL:

ACOMPañAR:

- 1.- SINOPSIS.
- 2.- BIOFILMOGRAFÍA.
- 3.- FICHA ARTÍSTICA Y TÉCNICA.
- 4.- DOCUMENTACIÓN RELACIONADA EN LOS ARTÍCULOS 8, 9 y 16 SEGÚN CORRESPONDA.
- 5.- DECLARACIÓN JURADA DEL AUTOR O AUTORES CUMPLIENDO TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA ORGANIZACIÓN.